



CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE MERITOS Y CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, DE 3 PLAZAS DE PSICÓLOGO/A DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ

Realizado el día 21 de mayo de 2019 la valoración de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la segunda prueba de la fase de oposición, se hace público la nota obtenida por los aspirantes en los siguientes términos:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS EXPERIENCIA (Máximo 14)	PUNTOS FORMACIÓN (Máximo 3)	PUNTUACIÓN OBTENIDA (Máximo 17)
ALBENDEA ORTEGA, RAQUEL	5*6*9*9*	1	3	4
FERNÁNDEZ CALDERERO, ELENA	7*0*2*3*	0	1,3	1,3
FLORES BARTOMEU, SANDRA	*2*8*9*3	0	3	3
GUTIÉRREZ RAPOSO, MARÍA	7*5*1*0*	0	3	3
LÓPEZ LÓPEZ, RAQUEL	*1*1*5*6	14	3	17
MATEOS LEAL, ROSARIO	2*5*4*9*	0	3	3
PALACIOS ALBARSANZ, MARIA LUZ	*3*0*3*2	0	1,3	1,3
PASTOR BLAZQUEZ, MARTA	5*4*9*9*	0,25	3	3,25
PUERTAS FERNÁNDEZ, ANA	*9*1*8*0	14	3	17
ZAMORA RICA, PATRICIA	*3*2*5*9	14	3	17

A la vista del resultado obtenido en la fase de concurso, de acuerdo con las Bases que rigen el procedimiento, los candidatos han superado dicha fase.

La puntuación total obtenida en el proceso de selección es el siguiente:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN	CONCURSO	NOTA FINAL
ALBENDEA ORTEGA, RAQUEL	5*6*9*9*	12,5	4	16,5
FERNÁNDEZ CALDERERO, ELENA	7*0*2*3*	12	1,3	13,3
FLORES BARTOMEU, SANDRA	*2*8*9*3	14	3	17
GUTIÉRREZ RAPOSO, MARÍA	7*5*1*0*	12,75	3	15,75



LÓPEZ LÓPEZ, RAQUEL	*1*1*5*6	16	17	33
MATEOS LEAL, ROSARIO	2*5*4*9*	13,75	3	16,75
PALACIOS ALBARSANZ, MARIA LUZ	*3*0*3*2	12,5	1,3	13,8
PASTOR BLAZQUEZ, MARTA	5*4*9*9*	15	3,25	18,25
PUERTAS FERNÁNDEZ, ANA	*9*1*8*0	16	17	33
ZAMORA RICA, PATRICIA	*3*2*5*9	16	17	33

Visto el resultado el tribunal acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de Doña Raquel López López, Doña Ana Puertas Fernández y Doña Patricia Zamora Rica, para la cobertura de tres plazas de Psicólogo/a al ser las aspirantes que han superado el proceso selectivo, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz, a 29 de Mayo de 2019

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: Elisa Rodelgo Gómez

